

27555 - Contabilidad de sociedades y otras entidades

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 27555 - Contabilidad de sociedades y otras entidades

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 449 - Graduado en Finanzas y Contabilidad

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El principal objetivo de la asignatura es ofrecer al estudiante una visión práctica de cómo trasladar al plano contable las distintas operaciones de carácter mercantil en el ámbito de las organizaciones. La asignatura se centra en clarificar el complejo tratamiento dado por la normativa contable y mercantil a los componentes del patrimonio neto, en especial los fondos propios.

Esta asignatura se centra principalmente en las sociedades mercantiles por lo que los fundamentos normativos serán el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad. Al finalizar, los estudiantes se habrán familiarizado con el uso de dicha normativa y con la operativa de constitución de sociedades, ampliaciones y reducciones de capital, fusiones y escisiones, entre otras.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades previstas en la asignatura contribuirán al logro de los objetivos 4 Educación de Calidad, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, superando la asignatura, logrará los siguientes resultados:

1. Utilizar de forma combinada la normativa contable y el derecho mercantil para dar respuesta, principalmente, a la operativa de sociedades mercantiles y otras entidades.
2. Comprender los procesos de constitución de sociedades, así como de ampliación y reducción de capital, desde un punto de vista contable.
3. Diferenciar los distintos instrumentos de patrimonio y sus objetivos.
4. Entender el proceso a través del cual se retribuye a los propietarios de las sociedades.
5. Conocer el desarrollo contable de procesos empresariales de fusión, escisión, liquidación y transformación.
6. Comprender los procesos contables relativos al patrimonio neto de las entidades sin ánimo de lucro y de otras entidades que tengan una consideración separada en la normativa contable española.

3. Programa de la asignatura

TEMA 1. ENTORNO LEGAL Y NORMATIVO. PATRIMONIO NETO

TEMA 2. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. CONSTITUCIÓN

TEMA 3. INSTRUMENTO DE PATRIMONIO PROPIO: LA ACCIÓN y LA PARTICIPACIÓN.

TEMA 4. AMPLIACIONES DE CAPITAL

TEMA 5. REDUCCIONES DE CAPITAL

TEMA 6. LA APLICACIÓN DEL RESULTADO

TEMA 7. DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFORMACION DE SOCIEDADES

TEMA 8. FUSIÓN Y ESCISION DE SOCIEDADES

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 30 horas

Clases prácticas: 30 horas

Estudio Personal, Tutorías, evaluación: 90 horas

6 ECTS = 150 horas

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará mediante evaluación continua o global en primera convocatoria y mediante evaluación global en segunda convocatoria.

Evaluación continuada.

Es la modalidad más recomendable para los estudiantes que pueden seguir la asignatura de forma regular realizando las tareas y pruebas diseñadas por los profesores.

Estos estudiantes deben realizar trabajos sobre las prácticas asociadas a cada uno de los temas de la asignatura. Así como deben elaborar un trabajo en grupo.

Asimismo, se plantean dos pruebas, aproximadamente a mitad de semestre y al final del periodo de clases, que pueden eximir de esas partes completas en la prueba final de la convocatoria oficial.

Evaluación global

Se realizará mediante una prueba escrita en la convocatoria oficial. Es la modalidad más recomendable para los estudiantes que no pueden seguir la asignatura de forma regular.

Criterios de valoración:

Los estudiantes que hayan entregado en las fechas indicadas y participado en la resolución de al menos el 80% los trabajos, y los hayan superado, podrán presentarse a las pruebas escritas de evaluación continua. Primera prueba será de los temas 1 a 5 y la segunda de los temas 6 a 8. La calificación se compondrá de la nota obtenida en las pruebas escritas (hasta un máximo del 65%) y de los trabajos presentados (hasta un máximo del 35%). Para poder eximir al estudiante de cada parte en la prueba global, la nota obtenida debe ser superior a 4,0. La nota final de las pruebas será la media de las dos notas, y será necesario al menos un 5 para superar la asignatura.

Para los estudiantes que no se hayan presentado o no hayan alcanzado el mínimo en las pruebas escritas de evaluación continua o no hayan entregado y aprobado las actividades regulares, la calificación final será la obtenida en la prueba global.

Las pruebas escritas de evaluación continua serán teórico-prácticas, contendrán tanto preguntas de test y/o de respuesta corta, como ejercicios prácticos, en los que los estudiantes deberán demostrar las competencias adquiridas.